



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011096-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El día 11 de enero se produjo una situación en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por insuficiencia de puestos de observación, que obligó a sacar de dicha unidad al paciente que estaba más estable.

Según fuentes hospitalarias este suceso no es excepcional, sino que, con cierta frecuencia se producen situaciones que evidencian la falta de plazas en dicha UCI. Alegan que está dotada de 11 plazas, número inferior al existente en otros hospitales de similar tamaño y complejidad.

El dimensionamiento de una unidad responde a datos objetivos, por lo que queremos conocer los datos que justifican que no se haya procedido a su ampliación, ya que no son consistentes con la realidad que describe personal sanitario del hospital.

La remodelación del Hospital constituye una oportunidad para solucionar este problema, lo que, parece, que no se está haciendo, por lo que instamos a que se replanteen el dimensionamiento de dicha unidad y tomen las decisiones adecuadas en beneficio de la seguridad de los pacientes y del personal sanitario.

**Preguntas: ¿Considera que la dotación de puestos de observación de la UCI es suficiente para las necesidades del Hospital? ¿Qué datos los llevan a mantener esta opinión? ¿Cuál es el grado de ocupación de esta unidad? ¿En cuántas ocasiones se alcanza el 100% de ocupación? ¿Tienen previsiones de ampliación?**

En Valladolid, a 28 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez